

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11750** *Resolución de 5 de julio de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 811/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Lucía Martínez Camblor y otros, han interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 811/2021, contra la desestimación por silencio administrativo de los recursos de alzada interpuestos contra los Acuerdos de 2 de octubre de 2020 y de 13 de noviembre de 2020, del Tribunal Calificador Único y del Tribunal Calificador de Cataluña, respectivamente, en relación al proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de acceso libre, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de julio de 2021.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.